Embassy of the United States of America

Buenos Aires, 10 de marzo 2014

De nuestra consideración:

La Embajada de los Estados Unidos de América tiene el agrado de dirigirse a ustedes a efectos de invitarlos a cotizar el arrendamiento anual, abonado en forma mensual, de enlaces digitales en relación a la prestación de servicio s de internet de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Punto de acceso: Cerviño 4300, Ciudad de Buenos Aires

Condiciones de ambas redes:

1. Fibra óptica con recorrido subterráneo extremo a extremo.
2. Enlace Internet 20Mbps internacional y nacional.
3. Enlace inmune al ruido con un B.E.R. (Bit Error Rate) mejor o igual a 1x10-8
4. ISP interfaz Ethernet conectores RJ-45 10/100BaseT
5. ISP disponibilidad "Always on" (siempre prendido)
6. ISP no debe usar traslación de dirección (NAT)
7. ISP debe permitir pero no incluir udp/tsp/ipsec para transitar sin filtros de praxis
8. ISP debe permitir la instalación de instrumentos de encriptación de los clientes en el circuito
9. Máscara de red, dirección de IP, Gateway y servicios DNS
10. Acceso no filtrado a Internet sin bloqueo de firewall, praxis o similar
11. ISP debe permitir la instalación de instrumentos de encriptación de los clientes en el circuito
12. Deberá incluir un (1) router Cisco en comodato en el domicilio arriba indicado
13. Monitoreo y control del vínculo online en tiempo real por parte del cliente
14. Comunicación directa con el Network Operation Center (NOC) del proveedor bajo esquema 7x24
15. Internet con acceso nacional e internacional y con la disponibilidad de 99,7%.

Los servicios de ambas redes deberán ser prestados por medio de equipamientos y recursos humanos técnicos del proveedor.

Servicio #1 20mbps para red **OPN:** Consistirá en un circuito dedicado para uso exclusivo del cliente construido en fibra óptica de 20mbps para uso de Internet con acceso nacional e internacional.
El enlace deberá incluir las siguientes características:

- 16 Direcciones IP públicas y estáticas (static)

Servicio #2 20mbps para red **ODI**: Consistirá en un circuito dedicado para uso exclusivo del cliente construido en fibra óptica de 20mbps para uso de Internet con acceso nacional e internacional.
El enlace deberá incluir las siguientes características:

- 32 Direcciones IP públicas y estáticas (static)

El precio unitario de cada servicio deberá incluir todos los costos. La cotización deberá expresarse en Pesos + IVA y la forma habitual de pago es dentro de los 30 días de recibido el servicio y su factura correspondiente. Al presentar la cotización, el contratista deberá acreditar la cobertura exigida por la Ley 24.557 y el Decreto 1567 (riesgos del trabajo y Seguro colectivo de vida obligatorio) respecto a los técnicos destinados a la tarea a desarrollar para lo cual deberán presentar copia del último formulario AFIP-931 con su consecuente constancia de pago y copia del certificado de cobertura de la compañía de seguros que incluya la nomina de personal cubierta.

A los efectos del IVA la Embajada reviste el carácter de consumidor final por lo que se agradecerá informar el tipo de factura que emite y la razón social por medio de la cual se emitirá la misma.

En caso de requerir efectuar consultas se sugiere hacerlas llegar por escrito mediante fax al 5777-4221 o por mail a MinottiCA@state.gov

De hallarse Usted Interesado en cotizar por favor informar precio más IVA y forma de pago aceptada conforme al siguiente desglose:

*Servicio**	*Descripción*	*Valor mensual*	*Periodo de contratación*
#1	Enlace 20mbps **OPN**		Anual (a partir de abril 2014)
#2	Enlace 20mbps **ODI**		Anual (a partir de abril 2014)

**Si bien ambos servicios son iguales el desglose obedece a que son para dos usuarios distintos dentro del mismo edificio.*

Agradeceremos nos haga llegar su propuesta, las cuales pueden ser remitidas por esta vía antes de las 12:30hs del día **17 de marzo de 2014**.

Sin otro particular, y a la espera de contar con su participación, saludamos a Uds. muy atentamente.

Cristian A. Minotti
U.S. Embassy Buenos Aires
Procurement Office
Tel. (54 11) 5777-4351
Fax (54 11) 5777-4221